


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N° : 4049

PARRAL, Noviembre 26 del 2010.-

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

DECRETO:

1.- **POSTERGASE**, por razones de buen servicio, Veinte (20) días de Feriado Legal correspondiente al año 2010, para el año 2011, al siguiente funcionario municipal.-

RENE AEDO SEPULVEDA, Administrativo, Grado 16° E.M.R.-

N° DIAS	DESDE	HASTA
20	26.11.2010	24.12.2010.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

- Archivo.
- Personal.
- Administración

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

<u>AEDO</u> Apellido Paterno	<u>SEPULVEDA</u> Apellido Materno	<u>RENE ORLANDO</u> Nombres
<u>9.922.612-9</u> R.U.T.	<u>16°</u> Grado	
<u>TRANSITO</u> Dirección	<u>INSPECCION</u> Unidad	

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2010, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: VEINTE (20)

A contar desde el :26.11.2010 hasta el 24.12.2010.

Días pendientes 0

SE POSTERGAN POR RAZONES DE SERVICIO PARA EL AÑO 2011.-


Vº Bº Jefe Directo




Firma Funcionario

Parral, Noviembre 26 del 2010.

“Parral, Tierra Natal de Pablo Neruda, en el Centenario de su Natalicio, 12 de Julio 1904-2004”
Dieciocho N° 720, fono: 73 - 637700, fax: 73 - 637704, www.parral.cl, e-mail: parral@tie.cl